

Anexo 8 del PO FEDER Galicia 2014-2020.

Cuadro de lógica de intervención

Diagnóstico OE	Necesidades	Justificación Prioridades de Inversión	Objetivos Específicos	Resultado deseado OE	Actuaciones principales OE	Indicador resultado OE	Indicador productividad OE
Galicia se encuentra posicionada dentro de las regiones europeas calificadas como "Innovadores Moderados", según la clasificación elaborada por el Índice de Innovación Regional (datos 2013). La inversión en I+D+i de entorno al 1% del PIB se encuentra muy lejos de los objetivos fijados para 2020 para el conjunto de la UE (3%) y de España (2%). El personal investigador representa el 4,3% respecto al del Estado, porcentaje sensiblemente inferior peso de otras variables socioeconómicas.	1: Priorizar acciones de apoyo a sectores de Ciencia y Tecnología para incrementar potencial de desarrollo socioeconómico gallego. 2: Resolver el déficit de inversión en I+D en el sector privado. 3: Crear estructuras de apoyo e intercambio de conocimiento que retroalimenten las inversiones y que vinculen estas a la producción de bienes y servicios.	D1.1 Según el índice de innovación regional calculado en 2011 Galicia se encuentra en el grupo de economías con un componente innovador moderado. D1.2 Tendencia descendente del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) desde el año 2008. D1.3 En Galicia la intensidad de gasto correspondió al 0,88% (2012), por debajo de la media nacional y europea y lejos del objetivo 2020 del 3%. D1.6 Bajo nivel de innovación tanto en la capacidad para transformar el esfuerzo en I+D en productos o procesos novedosos, como en modelos de negocio y mejora en la cualificación progresiva de los recursos humanos y sus actividades. D1.7 Escasa especialización productiva en las actividades de mayor intensidad tecnológica Spain PP. Mayor participación del sector privado en actividades de investigación, desarrollo e innovación Europa 2020. Inversión del 3% del PIB en I+D.	1.1.2 Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas	Con este objetivo específico se pretende contribuir a la mejora de las capacidades de excelencia en investigación e innovación, además de incrementar los fondos externos captados para proyectos de investigación, con el fin último de acercarse a los innovadores seguidores.	En los ámbitos priorizados en la RIS3, se apoyará el equipamiento de los centros públicos y privados de investigación, así como de las empresas. Se fomentarán las actuaciones relacionadas con las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) incluidas en el Mapa de ICTS, que se contempla como el instrumento de planificación y desarrollo de estas infraestructuras, siendo elaborado e implementado conjuntamente por las CCAA y la AGE.	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	1. C024 Número de nuevos investigadores en entidades ayudadas. 1. C025 Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas. Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)
El diagnóstico de la situación socioeconómica permite observar que la inversión en I+D de las empresas es sólo el 46% del total de la inversión, porcentaje 7 puntos inferior a la media nacional. Asimismo, el número de empresas innovadoras apenas supera las 2.000 (1% del total), produciéndose además una disminución en su número respecto a períodos anteriores. También destaca que el personal dedicado a I+D en las empresas es significativamente reducido, 3.610 personas equivalentes a tiempo completo.	1: Priorizar acciones de apoyo a sectores de Ciencia y Tecnología para incrementar potencial de desarrollo socioeconómico gallego. 2: Resolver el déficit de inversión en I+D en el sector privado. 3: Crear estructuras de apoyo e intercambio de conocimiento que retroalimenten las inversiones y que vinculen estas a la producción de bienes y servicios.	D1.1 Según el índice de innovación regional calculado en 2011 Galicia se encuentra en el grupo de economías con un componente innovador moderado. D1.2 Tendencia descendente del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) desde el año 2008. D1.3 En Galicia la intensidad de gasto correspondió al 0,88% (2012), por debajo de la media nacional y europea y lejos del objetivo 2020 del 3%. D1.4 Bajo porcentaje de inversión empresarial sobre el gasto total en I+D, con un 46% frente al 53% nacional o el 63% europeo (2012). D1.6 Bajo nivel de innovación tanto en la capacidad para transformar el esfuerzo en I+D en productos o procesos novedosos, como en modelos de negocio y mejora en la cualificación progresiva de los recursos humanos y sus actividades. D1.8. La rigidez de los modelos de gobernanza de las Universidades en I+D+i. D1.9. Falta de cooperación entre las PYMEs para promover proyectos y actuaciones a favor de la innovación. Spain PP. Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación. Spain PP. Fomento de la transferencia de tecnología y la puesta en común de conocimientos Europa 2020. Inversión del 3% del PIB en I+D.	1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+I lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.	Con este objetivo se pretende aumentar la inversión en I+D+i en proyectos desarrollados por parte del sector privado en Galicia, con el fin de acercarse a la media nacional.	Concentrar acciones que fomenten la inversión de las empresas en I+D+i en el marco de la Estrategia Gallega de Especialización Inteligente, potenciando la colaboración entre empresas y también con los agentes de generación, difusión y transferencia de conocimiento, con el objetivo que se puedan abordar proyectos de mayor impacto, favoreciendo el desarrollo de capacidades de absorción de conocimientos en las PYME y la adopción de Tecnologías Facilitadoras Esenciales. También realizar medidas de atracción de la inversión privada para que se desarrollen en Galicia los productos o servicios innovadores obtenidos a partir de actuaciones de I+D+i apoyadas. Para la movilización de capital privado se plantea la creación de un fondo orientado a estimular la disponibilidad de una oferta financiera de acuerdo con las necesidades de las pymes y personas emprendedoras de base tecnológica establecidas en Galicia.	% de empresas de 10 o más trabajadores con actividades innovadoras (%sobre total de gasto)	1. C001 Número de empresas que reciben ayudas. Empresas 2. C027 Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D. Euros 3. C024 Número de nuevos investigadores en entidades ayudadas 4. C028 Número de empresas subvencionadas para introducir productos nuevos en el mercado 5. C029 Número de empresas subvencionadas para introducir productos nuevos para la empresa
A partir del diagnóstico se detecta que la producción científica en revistas de difusión internacional (17,21 documentos por 1.000 habitantes) es inferior a la de otras regiones españolas más desarrolladas. Por otro lado, la actividad inventiva medida por el número de patentes solicitadas por millón de habitantes es 2 puntos inferior a la media estatal en 2012. Además se constata una atomización de grupos de investigación en Universidades y organismos públicos, con bajos niveles de colaboración con otros grupos de investigación, tanto nacionales como internacionales, como con empresas. Sin embargo, la existencia de un alto nivel y de buen número de investigadores y personal de apoyo en las Universidades y centros de investigación es una fortaleza que la región debe aprovechar.	1: Priorizar acciones de apoyo a sectores de Ciencia y Tecnología para incrementar potencial de desarrollo socioeconómico gallego. 2: Resolver el déficit de inversión en I+D en el sector privado. 3: Crear estructuras de apoyo e intercambio de conocimiento que retroalimenten las inversiones y que vinculen estas a la producción de bienes y servicios.	D1.1 Según el índice de innovación regional calculado en 2011 Galicia se encuentra en el grupo de economías con un componente innovador moderado. D1.2 Tendencia descendente del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) desde el año 2008. D1.3 En Galicia la intensidad de gasto correspondió al 0,88% (2012), por debajo de la media nacional y europea y lejos del objetivo 2020 del 3%. D1.4 Bajo porcentaje de inversión empresarial sobre el gasto total en I+D, con un 46% frente al 53% nacional o el 63% europeo (2012). D1.6 Bajo nivel de innovación tanto en la capacidad para transformar el esfuerzo en I+D en productos o procesos novedosos, como en modelos de negocio y mejora en la cualificación progresiva de los recursos humanos y sus actividades. D1.8. La rigidez de los modelos de gobernanza de las Universidades en I+D+i. D1.9. Falta de cooperación entre las PYMEs para promover proyectos y actuaciones a favor de la innovación. Spain PP. Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación. Spain PP. Fomento de la transferencia de tecnología y la puesta en común de conocimientos Europa 2020. Inversión del 3% del PIB en I+D.	1.2.3. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	Aumentar la cantidad y la calidad de la producción de los centros de investigación públicos, entre los que ocupan un lugar destacado las universidades, así como mejorar las tasas de transferencia al sector privado.	En la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia se recoge la necesidad de garantizar que los organismos públicos de investigación, Universidades y Centros Tecnológicos dispongan de recursos suficientes y los empleen eficazmente con la finalidad de mejorar la excelencia investigadora y avanzar en la transferencia de conocimiento y cooperación con las empresas. Por ello, para alcanzar este objetivo específico se plantean actuaciones tales como la financiación de la consolidación de centros singulares del sistema universitario de Galicia en base a la calidad de los proyectos que desarrollen o el desarrollo de proyectos estratégicos ligados a los centros de investigación públicos.	Número de participaciones en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas	1. 2. C027 Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D. Euros 2. E021 Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados. Personas/año
Galicia en el ámbito de las TIC de los hogares que está en Galicia está por debajo de la media de España y la media de la UE-27 (en el acceso a internet 5 y 10 puntos respectivamente), en el caso de la empresas y utilizando como indicador el disponer de página web, que muestra una actitud más activa para aprovechar los beneficios de la sociedad de la información, la diferencia entre las empresas gallegas y las de la UE-27 se situó en los 11,6 puntos porcentuales en contraste con la media nacional que sí mostró cierta convergencia en este indicador con la UE-27. En este aspecto es fundamental el papel de estas tecnologías como mecanismo facilitador de la innovación y el desarrollo y el peso de las administraciones en la implantación de las TICs y de la sociedad de la información en nuestra comunidad.	1: Fomentar proyectos vinculados a la Administración electrónica y a la reducción de la brecha digital como elemento tractor de sector privado. 2: Incrementar el uso de las TIC dado que su menor implantación respecto al entorno minimiza las posibilidades de desarrollo a la región.	D2.1 Mayor lentitud en la incorporación de la sociedad gallega a la llamada Sociedad de la Información. D2.2 Diferencia de 5 puntos en Galicia respecto a la media nacional sobre equipamientos y usos TIC en hogares (con respecto a la media europea la diferencia es de 10 puntos). La estructura poblacional es un factor que condiciona esta convergencia. D2.3 En 2013 la diferencia en la disponibilidad de página web de las empresas gallegas se situó en los 11,6 puntos porcentuales por debajo de la UE. D2.4 Bajo porcentaje de ventas por comercio electrónico: en 2012 el 12,8% de las empresas gallegas de más de 9 empleados realizaron ventas por comercio electrónico (frente al 14,4% de las empresas españolas). D2.5 El gasto total en innovación tecnológica por parte de las empresas gallegas ha decrecido en los últimos años, sobre todo desde la crisis en 2008. España PNR. Agenda Digital para España.	2.3.1 Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.	El resultado esperado con estas actuaciones es la modernización tecnológica de los servicios públicos mediante proyectos vinculados a la vinculados a la Administración electrónica que funcionarán como elemento tractor del sector privado y redundarán en la reducción de la brecha digital autonómica	Con estos antecedentes y en el marco del nuevo período 2014-2020, Galicia aprobó la Estrategia Gallega de Crecimiento Digital que pretende dar continuidad a los logros tecnológicos alcanzados en Galicia y converger con la UE en 2020, alineándose a su vez con la Agenda Digital europea y española. La finalidad de este objetivo específico es lograr servicios públicos digitales en todos los ámbitos de gobierno que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y garanticen su autonomía personal universalizando la cultura digital en la comunidad autónoma. De esta forma, se desarrollan los compromisos adquiridos en la "Línea Estratégica 1 Administración inteligente y eficiente" de la mencionada Estrategia de Crecimiento Digital de Galicia de cara a la transformación de los modelos de prestación de servicios públicos hacia modelos inteligentes, más innovadores, eficientes y sostenibles gracias a las TIC, especialmente en educación; justicia, sanidad y servicios sociales; transporte y movilidad; turismo y patrimonio; territorio e infraestructuras. La finalidad de la programación en este objetivo específico es maximizar el potencial social y económico de las tecnologías de la información y comunicación como pieza clave que ayude a modernizar el tejido económico gallego. Las actuaciones desarrollarán aplicaciones de las TIC en ámbitos de la administración pública, como la	1. Número de alumnos que están cubiertos por servicios públicos educativos electrónicos 2. Urgencias por 1.000 habitantes en pacientes pluripatológicos al año	1. E015 Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos. Personas 2. E019 población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud. Población

Diagnóstico OE	Necesidades	Justificación Prioridades de Inversión	Objetivos Específicos	Resultado deseado OE	Actuaciones principales OE	Indicador resultado OE	Indicador productividad OE
En línea con lo establecido en la Estrategia de Crecimiento Digital de Galicia, la Administración gallega tiene el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía y de las empresas mecanismos de información, interlocución y contenidos y servicios públicos digitales avanzados que respondan a las necesidades de modernización tecnológica y transparencia que se le exigen. Las estadísticas disponibles indican que la interacción con la Administración Pública por parte de las empresas para la presentación de impresos es baja (dos tercios de las empresas), para presentar documentación es 5 puntos porcentuales menor que el de las empresas españolas y que el nivel de uso de la e-Administración por los ciudadanos en Galicia, a pesar de ser similar a la media española, es de solamente un tercio de la población en cuanto al envío formularios cumplimentados.	1: Fomentar proyectos vinculados a la Administración electrónica y a la reducción de la brecha digital como elemento tractor de sector privado. 2: Incrementar el uso de las TIC dado que su menor implantación respecto al entorno minimiza las posibilidades de desarrollo a la región.	D2.1 Mayor lentitud en la incorporación de la sociedad gallega a la llamada Sociedad de la Información. D2.2 Diferencia de 5 puntos en Galicia respecto a la media nacional sobre equipamientos y usos TIC en hogares (con respecto a la media europea la diferencia es de 10 puntos). La estructura poblacional es un factor que condiciona esta convergencia. D2.3 En 2013 la diferencia en la disponibilidad de página web de las empresas gallegas se situó en los 11,6 puntos porcentuales por debajo de la UE. D2.4 Bajo porcentaje de ventas por comercio electrónico: en 2012 el 12,8% de las empresas gallegas de más de 9 empleados realizaron ventas por comercio electrónico (frente al 14,4% de las empresas españolas). D2.5 El gasto total en innovación tecnológica por parte de las empresas gallegas ha decrecido en los últimos años, sobre todo desde la crisis en 2008. España PNR. Agenda Digital para España.	2.3.2 Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	El cambio buscado en este ámbito es la consolidación del e-Gobierno y la incorporación de las TIC y la nuevas posibilidades de gestión que éstas ofrecen a la Administración Pública de cara a facilitar y hacer más eficientes las relaciones con la ciudadanía y las empresas, así como la generalización del uso de este canal por las empresas y familias en su interacción con la administración.	Para ello, el Plan de desarrollo de Administración y Gobierno Electrónicos Llevará a cabo actuaciones de promoción de la transparencia, la accesibilidad y la reutilización de la información de la Administración Pública, así como la presencia de esta en Internet. Se integrarán servicios públicos digitales basados en criterios de igualdad en el acceso, accesibilidad, seguridad, transparencia y participación ciudadana, asumiendo el reto de la interoperabilidad. En concreto, se desarrollarán sistemas para simplificar y mejorar los procedimientos de la Administración Pública; se realizará la implantación efectiva de la interoperabilidad y cooperación intra e interadministrativa; se pondrá en marcha del archivo documental electrónico; se desarrollará un modelo integral de atención e información de la Administración; se avanzará en la modernización de planes y actuaciones para la gestión responsable y eficiente de los medios TIC; o se fomentará la colaboración con la administración local y con la administración general del estado en la implantación de la administración y el gobierno electrónico en el ámbito de sus competencias, entre otros.	Porcentaje de personas que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año	1. E017 Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico. Unidades 2. E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica. Usuarios 3. E024A Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación. Número
El diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de fomentar la creación de nuevas empresas como fuente de creación de valor añadido, mejora de la productividad y creación de empleo en el contexto actual de crisis económica. El descenso desde 2008 en el número de pymes activas (2,9%), especialmente grave en el caso de pequeñas y medianas empresas (23,4%), la inferior productividad de las pymes gallegas y las dificultades de acceso a la financiación en el mercado, hacen necesario definir este objetivo estratégico.	1: Apoyo a acciones que faciliten e incentiven el crecimiento del tamaño de las empresas gallegas. 2: Mejorar la financiación de acciones de mejora de la productividad competitiva empresarial e internacionalización empresarial.	D3.2 En el interior de las provincias de Lugo y Ourense, a pesar de los bajos niveles de población, la densidad empresarial es muy reducida, derivada del escaso tejido empresarial. D3.5 Declive en el número de empresas gallegas por un mayor número de bajas que altas en los últimos años. Especialmente grave en las pequeñas y medianas empresas (descenso 23,4% desde 2008). A3.1 Restricción del acceso al crédito al sector productivo debido a la crisis, especialmente a las PYMES. Spain PP. Fomento del espíritu empresarial y la competitividad de las pymes, incluidas las agrícolas y pesqueras Spain PP. Facilitación del acceso de las pymes a financiación, especialmente a través de instrumentos financieros reembolsables diferentes de las subvenciones España PNR. Ley de Apoyo a personas emprendedoras y su internacionalización. Europa 2020. Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años.	3.1.2 Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y servicios de apoyo avanzados	Con este objetivo específico, se pretende facilitar la puesta en marcha y funcionamiento de nuevas empresas.	Apoyo financiero a personas emprendedoras y pymes de reciente creación, potenciando el uso de instrumentos económico-financieros y servicios de asesoramiento, para apoyar inversiones que sean técnica, económica y financieramente viables, en el marco de la Ley 9/2013 del Emprendimiento y la competitividad económica de Galicia y de la agenda para la competitividad de la industria 4.0 de Galicia.	1. Tasa de supervivencia de PYMES a los 4 años 2. Tasa de actividad emprendedora	1. C001 Número de empresas que reciben ayudas. Empresas 2. C005 Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda. Empresas 3. C008 Aumento del empleo en las empresas subvencionadas
Galicia cuenta con un tejido empresarial escaso y muy atomizado, así el 96% de las pymes son microempresas lo que nos indica el reducido tamaño de la pyme gallega (2,15 trabajadores por empresa). Esta circunstancia hace a las pymes gallegas demasiado pequeñas para ser competitivas y generar empleo. Además, se constata una disminución del crédito concedido por las entidades financieras a las empresas, que registra incluso valores negativos en los últimos años, el aumento del porcentaje del importe de los efectos comerciales en cartera impagados y el mayor número de empresas concursadas.	1: Apoyo a acciones que faciliten e incentiven el crecimiento del tamaño de las empresas gallegas. 2: Mejorar la financiación de acciones de mejora de la productividad competitiva empresarial e internacionalización empresarial.	D3.4 La productividad por hora trabajada es inferior en casi 10 puntos a la media nacional y europea. D3.7 Existencia de un gran número de empresas sin dimensión crítica para poder internacionalizarse. D3.8 Dificultades para aprovechar los mecanismos de transferencia tecnológica, infraestructuras científicas y tecnológicas e instrumentos de financiación e innovación. A3.1 Restricción del acceso al crédito al sector productivo debido a la crisis, especialmente a las PYMES. Spain PP. Asistencia a las pymes en su proceso de internacionalización Europa 2020. Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años.	3.4.1 Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados, incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos/as que se dedican al comercio minorista o venta ambulante.	Aumentar la competitividad de las empresas gallegas para permitir el incremento de su tamaño así como incrementar el número de empresas	Impulso de las actuaciones que deben colaborar a la consecución del objetivo desde el desarrollo de redes de mentoring, asesoramiento y apoyo hasta medidas de financiación directa o de garantía de proyectos de inversión y circulante en el marco de la agenda para la competitividad de la industria 4.0 de Galicia.	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	1. C001 Número de empresas que reciben ayudas. Empresas 2. C002 Número de empresas que reciben subvenciones. Empresas 3. C004 Número de empresas que reciben ayuda no financiera. Empresas
Galicia cuenta con un tejido empresarial escaso y muy atomizado, así el 96% de las pymes son microempresas lo que nos indica el reducido tamaño de la pyme gallega (2,15 trabajadores por empresa). Esta circunstancia hace a las pymes gallegas demasiado pequeñas para abrir nuevos mercados (especialmente en el exterior), situación especialmente relevante en la actualidad ante la escasa demanda y dimensión del mercado doméstico. Además, también existe un desequilibrio territorial en el tejido empresarial entre las provincias occidentales y orientales. En concreto, la provincia de Ourense tiene el 11,4 por ciento de las PYMES gallegas, predominando las microempresas (96,8%). En la comarca de Ourense tienen su sede más de la mitad (51,4%) de las empresas de la provincia y en ella se encuentran la plataforma logística más importante de la provincia en San Cibrao	1: Apoyo a acciones que faciliten e incentiven el crecimiento del tamaño de las empresas gallegas. 2: Mejorar la financiación de acciones de mejora de la productividad competitiva empresarial e internacionalización empresarial.	D3.4 La productividad por hora trabajada es inferior en casi 10 puntos a la media nacional y europea. D3.7 Existencia de un gran número de empresas sin dimensión crítica para poder internacionalizarse y con baja accesibilidad a nodos de transporte, hechos que complican la actividad económica. D3.8 Dificultades para aprovechar los mecanismos de transferencia tecnológica, infraestructuras científicas y tecnológicas e instrumentos de financiación e innovación. A3.1 Restricción del acceso al crédito al sector productivo debido a la crisis, especialmente a las PYMES. Spain PP. Asistencia a las pymes en su proceso de internacionalización Europa 2020. Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años.	OE.3.4.3. Promover la internacionalización de las PYMES	Aumentar la presencia en mercados exteriores de las pymes gallegas, para posibilitar su crecimiento y mejorar su competitividad. Con el mismo fin se procura la captación de inversores extranjeros en el marco del Plan de Internacionalización 2020. También se pretende facilitar la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de empresas de la comarca de Ourense al proporcionar conexiones entre centros logísticos y redes de transporte europeas	Impulso de las actuaciones que deben colaborar a la consecución del objetivo mediante apoyos a la internacionalización mediante instrumentos financieros y asesoramiento y servicios para inicio y consolidación internacional. En el marco del desarrollo de la plataforma logística de San Cibrao, se propone una conexión por carretera entre el centro logístico con la Autovía A-52 (RTE-T) (last mile). Esta actuación está contemplada en el Plan Sectorial de la Red Viaria de Ourense y su área de influencia	1. Empresas exportadoras 2. Tamaño medio de las empresas de la comarca de Ourense	1. C001 Número de empresas que reciben ayudas. Empresas 2. C002 Número de empresas que reciben subvenciones. Empresas 3. C004 Número de empresas que reciben ayuda no financiera. Empresas

Diagnóstico OE	Necesidades	Justificación Prioridades de Inversión	Objetivos Específicos	Resultado deseado OE	Actuaciones principales OE	Indicador resultado OE	Indicador productividad OE
Galicia presenta una elevada dependencia energética del exterior debido a que un porcentaje alto del consumo de energía primaria procede de la energía suministrada por el petróleo. Esta situación se produce a pesar del papel relevante de las energías renovables en la generación de energía eléctrica en Galicia, dado que la electricidad bruta de origen renovable representa en torno al 55 % del total de electricidad bruta generada en la Comunidad; aún así el porcentaje de energía primaria autóctona de origen renovable respecto a la energía primaria total consumida en Galicia es del 19 %.	1: Aumentar la producción de energías renovables con el objetivo de reducir la dependencia energética del exterior. 2: Reducción del consumo energético derivado de energías no renovables y perjudiciales en términos medioambientales. 3: Fomento de la movilidad sostenible (no motorizada)	D4.1 La Comunidad Autónoma de Galicia es deficitaria en energía, el 18,4% de la energía primaria proviene de Galicia y el 81,6% es importado. D4.2 Aprovechamiento de las fuentes de energías renovables instaladas muy dependiente de las condiciones meteorológicas. D4.5 El marco de apoyo a las energías renovables ha supuesto un sobrecoste para el sistema eléctrico que ha incrementado el déficit tarifario.Spain PP. Incremento del uso de energías renovables España PNR. Reforma energética España PNR. Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire.	4.1.2 Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.	El cambio que se pretende con este objetivo es aumentar el peso de las renovables en el mix energético de cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos vinculantes en materia de renovables para el año 2020 y favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono, mediante el fomento de producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables.	La actuación en renovables se centrará en este periodo especialmente en las medidas de fomento de las actividades asociadas al ciclo de aprovechamiento de la biomasa térmica. Que comprende acciones dirigidas a fomentar esta fuente de energía. Estas actuaciones están incluidas en el Plan de Valoración de la Biomasa 2014-2020 dentro de la Estrategia de impulso a la biomasa 2014-2020. Puesto que la biomasa representa sólo un 6 % de la energía primaria consumida en Galicia, con las medidas de fomento asociadas a esta actuación, se pretende incrementar su presencia como fuente energética renovable, fundamentalmente para la generación de calor, lo que permitirá aprovechar los potentes efectos externos para los sectores productivos de Galicia que supondría la consolidación de una industria en torno a los combustibles y calderas de biomasa.	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos.	1. C030 Capacidad adicional para producir energía renovable 2. C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)
Galicia presenta una elevada dependencia energética del exterior debido a que un porcentaje alto del consumo de energía primaria procede de la energía suministrada por el petróleo. Esta situación se produce a pesar del papel relevante de las energías renovables en la generación de energía eléctrica en Galicia, dado que la electricidad bruta de origen renovable representa en torno al 55 % del total de electricidad bruta generada en la Comunidad; aún así el porcentaje de energía primaria autóctona de origen renovable respecto a la energía primaria total consumida en Galicia es del 19 %.	1: Aumentar la producción de energías renovables con el objetivo de reducir la dependencia energética del exterior. 2: Reducción del consumo energético derivado de energías no renovables y perjudiciales en términos medioambientales. 3: Fomento de la movilidad sostenible (no motorizada)	D4.3 Intensidad energética gallega 295 ktep por 1000 euros. Superior a la media española y europea. El objetivo de eficiencia energética en la Estrategia Europa 2020 plantea seguir reduciendo esta cifra hasta 132,57 ktep/1000 € en 2020. D4.4 A pesar de la convergencia en los últimos años, las emisiones de gases efecto invernadero están en 2011 18 puntos por encima del objetivo 2020. Spain PP. Mejora de la eficiencia energética España PNR. Reforma energética España PNR. Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire. Europa 2020. Aumento del 20% de la eficiencia energética equivalente a un consumo final de energía primaria de 1.474 Mtep.	4.2.1 Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.	La reducción de la intensidad energética del tejido empresarial, el ahorro y la eficiencia energética en las empresas, así como la consolidación de la cultura de las auditorías energéticas y la búsqueda de la eficiencia mediante el ahorro energético en el ámbito empresarial	Medidas que, partiendo del desarrollo de Auditorías energéticas en pymes del sector industrial y de servicios, financiarán la implantación de sistemas de gestión y medidas de ahorro y eficiencia energética. Estas actuaciones se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Galicia 2015-2020, que está pendiente de aprobarse y que marcará las líneas de actuación en este ámbito	Intensidad energética final medido en ktep/M€.	E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas. ktep/año
La intensidad energética de Galicia casi duplica el valor medio de la media UE (295 ktep por 1.000 €, frente a 157,8 ktep por 1.000 € en 2011). A pesar de que la tendencia es descendente, sigue en niveles excesivamente elevados. Además las emisiones de gases efecto invernadero están en 2011 18 puntos por encima del objetivo 2020.	1: Aumentar la producción de energías renovables con el objetivo de reducir la dependencia energética del exterior. 2: Reducción del consumo energético derivado de energías no renovables y perjudiciales en términos medioambientales. 3: Fomento de la movilidad sostenible (no motorizada)	D4.1 La Comunidad Autónoma de Galicia es deficitaria en energía, el 18,4% de la energía primaria proviene de Galicia y el 81,6% es importado. D4.3 Intensidad energética gallega 295 ktep por 1000 euros. Superior a la media española y europea. El objetivo de eficiencia energética en la Estrategia Europa 2020 plantea seguir reduciendo esta cifra hasta 132,57 ktep/1000 € en 2020. D4.4 A pesar de la convergencia en los últimos años, las emisiones de gases efecto invernadero están en 2011 18 puntos por encima del objetivo 2020. Existencia de un parque de Infraestructuras públicas y de viviendas de protección oficial, ineficientes energéticamente. Spain PP. Mejora de la eficiencia energética España PNR. Reforma energética España PNR. Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire. Europa 2020. Aumento del 20% de la eficiencia energética equivalente a un consumo final de energía primaria de 1.474 Mtep.	4.3.1 Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.	Aumento sustancial del ahorro y la eficiencia energética en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas de protección oficial. Adicionalmente también se pretende fomentar la reducción de emisiones de CO2 en la línea de la estrategia europea 2020.	Partiendo de la auditoria energética en las actuaciones objeto de intervención, se intervendrá para mejora de la eficiencia energética en la administración pública, según lo establecido dentro de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en el Sector Público de Galicia 2015-2020.(que incluyen actuaciones de reforma de elementos constructivos para mejora de la eficiencia energética en edificios educativos; medidas de ahorro y eficiencia energética en edificaciones judiciales, administrativas, sociales, educativas, deportivas y sanitarias de Galicia, mediante nuevas instalaciones y equipamientos energéticos y de impermeabilización y, por último, medidas destinadas a la rehabilitación integral de las viviendas sociales para reducir las emisiones de carbono y el consumo energético)	Consumo final de energía en edificios y viviendas públicas	1. C031 Número de hogares con mejor consumo energético. Hogares 2. C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos. kWh/año 3. E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas. ktep/año 4. C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)
El porcentaje de viajeros que utilizan el transporte urbano regular en Galicia sobre el conjunto nacional supera ligeramente el 2%, cuando el peso de la población gallega sobre la nacional ronda el 6%. El uso de vehículo propio incrementa el porcentaje de consumo de energía primaria procedente de combustibles fósiles y las emisiones de gases efecto invernadero que están, ya en 2011, 18 puntos por encima del objetivo 2020.	1: Aumentar la producción de energías renovables con el objetivo de reducir la dependencia energética del exterior. 2: Reducción del consumo energético derivado de energías no renovables y perjudiciales en términos medioambientales. 3: Fomento de la movilidad sostenible (no motorizada)	D4.3 Intensidad energética gallega 295 ktep por 1000 euros. Superior a la media española y europea. El objetivo de eficiencia energética en la Estrategia Europa 2020 plantea seguir reduciendo esta cifra hasta 132,57 ktep/1000 € en 2020. D4.4 A pesar de la convergencia en los últimos años, las emisiones de gases efecto invernadero están en 2011 18 puntos por encima del objetivo 2020. D4.7 Movilidad basada prioritariamente, en lo relativo a las personas, en el vehículo privado. Transporte urbano de pasajeros muy reducido (3,7% del total nacional en 2013). España PNR. Impulsar la competencia en el sector de carburantes. España PNR. Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire.	4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	El objetivo perseguido es la reducción del uso del automóvil/transporte individual en los desplazamientos, medio de transporte más contaminante en cantidad y calidad, promoviendo el transporte colectivo, la intermodalidad, y el transporte ciclista y peatonal.	Medidas alternativas al vehículo privado a través del transporte ciclista y peatonal en entornos urbanos y periurbanos . La actuación se enmarca en el desarrollo del Plan MOVE y el Plan Director de Movilidad Alternativa de Galicia. Además se establecerán medidas destinadas al desarrollo e integración de un sistema de gestión de transporte a demanda en la comunidad autónoma que procederá a una reordenación del sistema de transporte público . Por último, se potencia el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado mediante la ejecución de plataformas intermodales en los principales núcleos de población de la Comunidad Autónoma de Galicia, inexistentes en ninguna de las capitales gallegas. Concretamente, se pretende promover así la consecución de la intermodalidad especialmente entre el transporte en autobús y el transporte ferroviario, mediante el análisis, dimensionamiento y ejecución de las correspondientes plataformas intermodales que permitan la integración de dichos modos de transporte público.	Viajeros en transporte urbano regular Nº personas	1. E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos. kms 2. E029 Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte Inteligente. Usuarios 3. E033 Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal
Las características naturales en términos geográficos (comunidad con más kilómetros de costa, 19,6% del total nacional), forestales (el 22% de la biomasa arbórea nacional está en Galicia) y climáticos de la región gallega la convierten en un territorio especialmente expuesto al cambio climático, donde llevar a cabo actuaciones de carácter preventivo tiene un carácter crucial. Estas actuaciones deben garantizar una especial atención a la adaptación de la realidad de la región a los desafíos que el cambio climático presenta en una región con las características naturales de Galicia, así como tener en cuenta la especial incidencia de fenómenos meteorológicos asociados al cambio climático y sus consecuencias en términos ambientales, sociales y económicos.	1: Mejorar el conocimiento relativo a los recursos naturales vulnerables al cambio climático, lo que permita a medio y largo plazo desarrollar políticas de desarrollo sostenible acordes a la realidad gallega. 2: Mejorar los mecanismos de prevención de riesgos para minimizar el alto grado de riesgo al que se enfrenta Galicia por sus condiciones climáticas y territoriales.	A5.1 Incremento de los riesgos derivados de los efectos del cambio climático. A5.5. Previsible efecto del cambio climático en el incremento de plagas, enfermedades y parásitos vegetales y animales. D5.2 Las empresas de Galicia superaron las emisiones de toneladas de CO2 declaradas frente a las a priori asignadas. D5.3 Vulnerabilidad a los incendios forestales. D5.4 Procesos de desertificación y erosión, especialmente como consecuencia de los incendios forestales y la erosión hídrica. Spain PP. Aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo (incluida la gestión de riesgos y la prevención).	5.1.1 Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y evaluación.	El cambio previsto se orienta hacia la consolidación de la cultura de la prevención en materia de riesgos y adaptación al cambio climático.	Las actuaciones que cubren este objetivo incluyen la adopción de medidas encaminadas a mejorar el conocimiento de las vulnerabilidades de los ecosistemas gallegos para los efectos del cambio climático mediante la observación y la modelización de los riesgos más frecuentes en Galicia, medidas de análisis sectorial de adaptación al cambio climático en Galicia, medidas de desarrollo de herramientas de detección precoz relacionadas con la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, a través de redes de medición en tiempo real de parámetros relacionados con la calidad del agua y medidas destinadas a mejorar el conocimiento de las vulnerabilidades de los ecosistemas gallegos a efectos del cambio climático mediante la observación y la modelización de los riesgos más frecuentes en Galicia.	Población expuesta a calidad del aire mala o mejorable	E023 Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas. Personas

Diagnóstico OE	Necesidades	Justificación Prioridades de Inversión	Objetivos Específicos	Resultado deseado OE	Actuaciones principales OE	Indicador resultado OE	Indicador productividad OE
Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el mundo actual es el cambio climático, una amenaza ambiental, social y económica. Galicia se enfrenta a un mayor riesgo de incendios forestales (el 40% de los siniestros españoles se producen en Galicia dada su importante masa forestal, siendo la comunidad autónoma con más biomasa arbórea por metro cuadrado de la península 135m3 por ha), incidencia en la erosión, alteración de los recursos hídricos como sequía e inundaciones, reducción de la capacidad de los embalses por acumulación de sedimentos y desertización. De cara a los próximos años, tanto los modelos de predicción meteorológicos globales como los regionales apuntan a un aumento de las precipitaciones extremas del 10% (precipitación diaria), lo que conllevará un incremento del riesgo de inundación.	1: Mejorar el conocimiento relativo a los recursos naturales vulnerables al cambio climático, lo que permita a medio y largo plazo desarrollar políticas de desarrollo sostenible acordes a la realidad gallega. 2: Mejorar los mecanismos de prevención de riesgos para minimizar el alto grado de riesgo al que se enfrenta Galicia por sus condiciones climáticas y territoriales.	D5.2 Las empresas de Galicia superaron las emisiones de toneladas de CO2 declaradas frente a las a priori asignadas. D5.3 Vulnerabilidad a los incendios forestales. En 2012, se produjeron 3.794 incendios forestales, afectando a una superficie de 15.598 ha. Aproximadamente el 40% de los incendios en España se producen en Galicia. D5.4 Procesos de desertificación y erosión, especialmente como consecuencia de los incendios forestales y la erosión hídrica. D5.5 Vulnerabilidad frente a los riesgos de inundaciones y sequías. A5.3 Los modelos de predicción meteorológicos apuntan a un aumento de las precipitaciones extremas del 10% (precipitación diaria), lo que conllevará un incremento del riesgo de inundación. Spain PP. Aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo (incluida la gestión de riesgos y la prevención).	5.2.1 Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.	El objetivo de la programación en este caso es el de la reducción de los daños causados por siniestralidad ligada a emergencias climáticas e incendios.	La Xunta de Galicia cuenta en la planificación de la gestión de riesgos con el Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA) para la prevención y mitigación de los riesgos, y su detención precoz. El plan de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia (PLADIGA). Además, la planificación de la Xunta de Galicia trata de conseguir el establecimiento en el año 2015 de los Planes de Gestión de Riesgo de Inundación para las distintas cuencas, que permitan paliar y prevenir los efectos adversos generados por las inundaciones. Su implantación se desarrolla en tres fases: 1. Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (diciembre de 2011), 2. Definición de Mapas de peligrosidad y Mapas de riesgo de inundación (diciembre de 2013) 3. Establecimiento de Planes de Gestión de riesgos de inundación (diciembre de 2015) Para cubrir estas necesidades se proponen las siguientes actuaciones: medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la demarcación hidrográfica Galicia-Costa, medidas de modernización de la flota de vehículos motobomba contra los incendios forestales, medidas destinadas a la mejora de la dotación de equipamientos, instalaciones e infraestructuras de protección civil destinadas a la prevención y gestión de riesgos derivados de catástrofes naturales y otros fenómenos relacionados con el clima.	1. Población expuesta a riesgo de inundaciones 2.Superficie quemada por los incendios forestales (Ha).	1. C020 Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones. Personas 2. C021 Población beneficiada de las medidas de prevención contra incendios forestales. Personas 3. E005 Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo. Personas
Aunque Galicia presenta una reducción del volumen de residuos en los últimos años, sobre todo de los residuos mezclados, junto a una reducción de la recogida selectiva, existe una saturación de las plantas de tratamiento, que procesan sólo el 70% del total generado, quedando un 30% de residuos sin tratar. En cuanto al tipo de residuos recogidos existe una mayor proporción de los domésticos y similares (domésticos y vías públicas) y residuos de animales y vegetales.	1: Preservar los recursos naturales de Galicia a través de la eficiencia en el uso sostenible de los mismos y a través de medidas de protección de los mismos 2: Acciones de puesta en valor de las características naturales y culturales de Galicia que convierten a la región en una región única. 3: Acciones de saneamiento y depuración de en las rías gallegas por su alto potencial marisquero y turístico y en el resto de masas de agua para alcanzar el buen estado ecológico.	D6.8 Nivel de saturación alto en las plantas de tratamiento de residuos, que procesan sólo el 70% del total generado, quedando un 30% de residuos sin tratar. El 85% de los residuos urbanos recogidos son residuos mezclados. Respecto al total nacional hay un reducido peso, inferior al 4%, en la recogida selectiva de residuos como el vidrio, plástico y papel y cartón. D6.9 Nuevos costes asociados a la implantación/adaptación de nuevos sistemas de recogida separada y tratamiento. Spain PP. Mejora de la gestión de residuos (prevención, reciclado), agua (medidas relativas a la demanda), aguas residuales y contaminación atmosférica.	6.1.1 Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.	Se pretende continuar con la disminución en la generación de residuos, avanzar en la prevención y reutilización, fomentando la separación de los mismos, e impulsando la recogida selectiva, la separación, el reciclado y el tratamiento de residuos.	Para atender a esta necesidad se priorizarán medidas destinadas a la prevención y reducción de residuos, de desarrollo de la separación, recogida selectiva y reciclado de residuos domésticos e industriales, junto con la prevención, control y seguimiento en la industria dirigidas a la reducción de la contaminación del suelo y de la atmósfera. Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Galicia (PXRUG) 2010-2020.	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	1. E011 Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos. Toneladas / año 2.E022 Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos. Toneladas / año.
A pesar del importante volumen de inversiones en infraestructuras hidráulicas realizado por la comunidad autónoma en los últimos años, la importante dispersión poblacional de Galicia (el 50% de las entidades singulares de población existentes en España está en Galicia) hace que presente aún ausencia de estaciones depuradoras en varios municipios gallegos, concretamente el 16,67 de las aglomeraciones urbanas mayores de 2.000 habitantes (habitantes equivalentes) aún no disponen de sistemas de depuración, junto con un déficit en el tratamiento de aguas residuales, ya que el volumen total de agua residual tratada con respecto al total de agua residual recogida alcanza el 85,26%, manifestando una especial vulnerabilidad por la saturación que se produce en las redes de saneamiento y la producción de vertidos al agua en tiempo de lluvia.	1: Preservar los recursos naturales de Galicia a través de la eficiencia en el uso sostenible de los mismos y a través de medidas de protección de los mismos 2: Acciones de puesta en valor de las características naturales y culturales de Galicia que convierten a la región en una región única. 3: Acciones de saneamiento y depuración de en las rías gallegas por su alto potencial marisquero y turístico y en el resto de masas de agua para alcanzar el buen estado ecológico.	D6.6 Ausencia de estaciones depuradoras en varios municipios gallegos (aunque porcentaje mayor al del conjunto nacional). La dispersión población es un factor clave en este aspecto. El 17% de las aglomeraciones urbanas mayores de 200 habitantes equivalentes no disponen de sistemas de depuración. D6.7 Tratamiento de aguas residuales en menor medida que el conjunto nacional. El volumen total de agua residual tratada con respecto al total de agua residual recogida alcanza el 85,3%, manifestando una especial vulnerabilidad por la saturación que se produce en las redes de saneamiento y la producción de vertidos al agua en tiempo de lluvia. D6.10 Actuaciones orientadas a alcanzar los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, con la reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas de gran potencial marisquero y turístico. Spain PP. Mejora de la gestión de residuos (prevención, reciclado), agua (medidas relativas a la demanda), aguas residuales y contaminación atmosférica.	6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua.	El objetivo perseguido es terminar con la extensión de la red de saneamiento para alcanzar los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, la reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas y las actuaciones que permitan alcanzar el buen estado ecológico del resto de masas de agua y conseguir la disminución de los vertidos en tiempo de lluvia para asegurar la sostenibilidad del sector acuícola gallego, uno de los pilares estratégicos que sustentan la economía de la región y del que dependen más de 25.000 puestos de trabajo.	Para atender estas necesidades se prevén actuaciones prioritarias en materia de saneamiento y depuración para cumplir con los objetivos de la Directiva Marco del Agua, medidas de reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las Rías gallegas, y la mejora y ampliación del sistema de saneamiento de Placeres (aglomeración de población en Pontevedra con un tamaño que supera las 120.000 personas que pertenecen a los ayuntamientos de Pontevedra, Marín, Poio y parte de Vilaboa y Pontecaldelas, ocupa una amplia extensión de terreno en zonas densamente pobladas y cuyos vertidos llegan directa o indirectamente a una zona sensible como es la Ría de Pontevedra). Estas actuaciones se enmarcan en los planes de Saneamiento de Galicia 2015, Plan Agua 2010-2025. Plan Hidrológico Galicia-Costa.	Volumen de aguas residuales tratadas, (m3/di)	C019 Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales equivalente de población. (población-equivalente)
Uno de los mayores atractivos, a lo largo de todo el territorio gallego, y que se manifiesta incluso en poblaciones de muy escasa entidad, es el patrimonio cultural existente así como por la vinculación al paisaje que lo rodea. Así pues, en el paisaje gallego, se encuentran una multitud de elementos tradicionales arquitectónicos de gran valor patrimonial, como son caminos rurales, elementos arquitectónicos, patrones de antiguos asentamientos, etc. Además Galicia cuenta con elementos arquitectónicos de mayor relevancia declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO como la torre de Hércules, la muralla de Lugo, la ciudad de Santiago,... Este patrimonio debe ser preservado y puesto en valor en muchos casos con actuaciones específicas o integradas en otras de alcance transversal.	1: Preservar los recursos naturales de Galicia a través de la eficiencia en el uso sostenible de los mismos y a través de medidas de protección de los mismos 2: Acciones de puesta en valor de las características naturales y culturales de Galicia que convierten a la región en una región única. 3: Acciones de saneamiento y depuración de en las rías gallegas por su alto potencial marisquero y turístico y en el resto de masas de agua para alcanzar el buen estado ecológico.	F6.1 Importancia del patrimonio natural y cultural gallego como factor importante de bienestar, impulso socioeconómico y articulación territorial. F6.5 Valor patrimonial (cultural) del llamado Camino de Santiago con valor internacional (UNESCO). España PNR. Plan Sectorial de Turismo y Biodiversidad	6.3.1 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.	El propósito perseguido con la programación en este objetivo específico es la puesta en valor de los recursos culturales y patrimoniales de la región y preservar el patrimonio material e inmaterial de Galicia.	Para ello se realizarán actuaciones, englobadas en alguno de los planes establecidos con carácter nacional o autonómico (Plan de catedrales, Plan de Arquitectura Defensiva o el Plan de Abadías, Monasterios y Conventos), como las siguientes: Catedral de Tui (Pontevedra), Castillo de la Santa Cruz de la Guardia (Pontevedra), Muralla Romana de Lugo, Catedral de Santiago de Compostela y Monasterio de San Salvador de Celanova (Ourense).	Viajeros que visitan Galicia por motivos culturales (% sobre el total)	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados. Visitas/año

Diagnóstico OE	Necesidades	Justificación Prioridades de Inversión	Objetivos Específicos	Resultado deseado OE	Actuaciones principales OE	Indicador resultado OE	Indicador productividad OE
A pesar de que Galicia no se encuentra dentro de los principales circuitos turísticos europeos da do su situación periférica y su clima templado. Presenta múltiples posibilidades que puestas en valor pueden hacer aumentar su atractivo y demanda como destino. Entre las que destaca su riqueza paisajística. El Camino de Santiago constituye otro elemento destacable del patrimonio paisajístico y cultural gallego y europeo. Esa riqueza proporciona una oportunidad para fortalecer la oferta de turismo sostenible que actúe como motor de desarrollo y crecimiento socioeconómico en la región, de forma coherente con la conservación, protección y fomento del patrimonio natural y cultural.	1: Preservar los recursos naturales de Galicia a través de la eficiencia en el uso sostenible de los mismos y a través de medidas de protección de los mismos 2: Acciones de puesta en valor de las características naturales y culturales de Galicia que convierten a la región en una región única. 3: Acciones de saneamiento y depuración de en las rías gallegas por su alto potencial marisquero y turístico y en el resto de masas de agua para alcanzar el buen estado ecológico.	F6.1 Importancia del patrimonio natural y cultural gallego como factor importante de bienestar, impuso socioeconómico y articulación territorial. F6.5 Valor patrimonial (cultural) del llamado Camino de Santiago con valor internacional (UNESCO). España PNR. Plan Sectorial de Turismo y Biodiversidad	6.3.2 Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico.	El resultado pretendido es la superación el carácter periférico de la región fortaleciendo su oferta turística a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural.	Enmarcadas dentro del Plan Integral de Turismo de Galicia (PITG), del Plan Director del Camino de Santiago se proponen medidas de fomento y promoción de los valores sobre el patrimonio natural y la biodiversidad de Galicia, medidas de conservación, protección, fomento y desarrollo del Camino de Santiago y medidas de conservación, protección, fomento y desarrollo de Galicia como destino cultural, turístico y natural.	1. Pernoctaciones en establecimientos turísticos 2. Número de peregrinos que reciben acreditación	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados. Visitas/año
Los recursos naturales y los espacios de interés ambiental son uno de los activos diferenciales de Galicia, y una de las claves para el desarrollo territorial. En este sentido, será preciso buscar un desarrollo equilibrado entre el máximo aprovechamiento de sus recursos y la conservación del patrimonio natural y cultural. Galicia cuenta con un 13,2% de espacio terrestre protegido bajo las figuras de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC), porcentaje inferior al nacional que alcanza el 27%. Concretamente, el 11,59% del territorio gallego es LIC y el 2,4% es ZEPA.	1: Preservar los recursos naturales de Galicia a través de la eficiencia en el uso sostenible de los mismos y a través de medidas de protección de los mismos 2: Acciones de puesta en valor de las características naturales y culturales de Galicia que convierten a la región en una región única. 3: Acciones de saneamiento y depuración de en las rías gallegas por su alto potencial marisquero y turístico y en el resto de masas de agua para alcanzar el buen estado ecológico.	D6.1 Menor porcentaje que la media estatal en superficie terrestre perteneciente a Red Natura 2000. A6.1 Riesgo alto de presión humana, cambios uso-degradación-fragmentación de hábitats. F6.2 Galicia se configura como una de las regiones de mayor riqueza natural de España. El 29% del territorio está clasificado como Zona de Alto Valor Natural Spain PP. Protección de la biodiversidad y los recursos marinos	6.4.1 Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	El resultado esperado con la realización de esta actuación es asegurar la conservación de la biodiversidad de la región , mediante medidas que garanticen la mejora del estado de los hábitat y las especies , consolidando un modelo sostenible de explotación de las áreas protegidas que garantice el mantenimiento de los espacios protegidos y la población que vive en ellos.	Las actuaciones para conseguirlo son las encaminadas a la preservación de los recursos naturales de la comunidad autónoma a través de la eficiencia en el uso y de medidas de protección de los mismos. La administración gallega propone realizar medidas de protección y conservación de los espacios naturales. Esta actuación se enmarca en las medidas de protección y gestión previstas en el Plan Director de la Red Natura 2000 (Decreto 37/2014, de 27 de marzo) y de la planificación de Red Gallega de Espacios Protegidos. Planificación que entre sus objetivos contempla el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el fomento de las actividades socioeconómicas compatibles con la conservación.	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	C023 Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación. Hectáreas
Galicia presenta un indicador asociado al riesgo de pobreza y exclusión social del 23,6% (tasa AROPE), este indicador incluye a la población que está en riesgo de pobreza o privada de forma severa de bienes materiales o que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja; presentando un incremento significativo en los últimos años. En lo que respecta a las infraestructuras sanitarias, y de atención social, en Galicia se manifiesta una necesidad creciente de atención a la población de más edad, debido a los altos datos de envejecimiento y sobreenvejecimiento muy superiores a la media española y europea, (Galicia el 23,1% de la población es mayor de 64 años según datos del año 2013 frente al 17,7 y 17,8% respectivamente de España y UE y el 3,8% de los gallegos tiene más de 85 años). Estas características de la población hace que la comunidad autónoma de Galicia tenga crecientes necesidades de servicios sociales y sanitarios. La masificación y listas de espera en la sanidad pública, provocan que para su solución se recurra a la contratación de proveedores sanitarios privados y la derivación de pacientes a esos centros. Actuación que no es incorrecta si se garantiza el control público sobre los procesos realizados en estas instituciones. Así, el TME estructural quirúrgico (tiempo medio de espera, en días) en 2004 para el área sanitaria de Vigo se sitúa 159,3 días frente a los 68,2 días de media del resto de áreas sanitarias de Galicia, y el TME estructural de primeras consultas (tiempo medio de espera, en días) en 2004 para el área	1: Desarrollo de infraestructuras de soporte y apoyo ante el posible aumento de las personas en riesgo de exclusión social. 2: Apoyo a colectivos que requieren de necesidades especiales en términos de accesibilidad 3: Refuerzo de las estructuras del sistema sanitario gallego, y mejora y modernización de los servicios sociales.	A9.3 Crecimiento de las desigualdades. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión social del 23,6%. D9.1. Los niveles de pobreza juvenil y de los hogares monoparentales con hijos a cargo se han agravado especialmente. D9.2 Elevada tasa de riesgo de pobreza en la población extranjera residente en Galicia. D9.3 La población en riesgo de pobreza se sitúa principalmente en áreas próximas a las grandes ciudades de las provincias de Ourense y Pontevedra. D9.4 La renta media por unidad de consumo en Galicia es inferior a la media nacional. D9.7 Progresivo envejecimiento de la población (23,1% de la población es mayor de 64 años y el 4% supera los 85 años) que implica la creciente necesidad de servicios sociales y sanitarios. El TME estructural quirúrgico (tiempo medio de espera, en días) para el área sanitaria de Vigo se sitúa 159,3 días frente a los 68,2 días de media del resto de áreas sanitarias de Galicia. Elevada estancia media de los procesos de hospitalización (9,62 días), bajo porcentaje de ambulatorización de los procesos quirúrgicos (43%) y presión de urgencias elevada (66,57%) D9.8 Necesidades crecientes para la protección social, para la lucha contra la pobreza y la promoción de la inclusión. España PNR. Plan Nacional de Acción para la inclusión social 2013-2016	9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.	El resultado previsto con este objetivo es regularizar los tiempos asistenciales del área sanitaria de Vigo a los de la media gallega y completar las Infraestructuras mínimas en materia de inclusión social.	Para ello se implementarán actuaciones de equipamiento sanitarios en el Nuevo Hospital de Vigo, que supone la reordenación asistencial y funcional de esta Área Sanitaria, integrándose la asistencia sanitaria primaria, la materno-infantil, la socio-sanitaria, y garantizando la asistencia en hospitales públicos a la mayor parte de la población del área, junto con actuaciones de mejora de la red de centros par la inclusión social y de atención de las personas mayores.	1. Tiempo medio de espera estructural quirúrgico (días) 2. Porcentaje de ambulatorización de los procesos quirúrgicos	1. C036 Población cubierta por los servicios de salud 2. E036 Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social Numero personas

Diagnóstico OE	Necesidades	Justificación Prioridades de Inversión	Objetivos Específicos	Resultado deseado OE	Actuaciones principales OE	Indicador resultado OE	Indicador productividad OE
El diagnóstico del objetivo temático 10 revela que Galicia presenta un dato de abandono escolar temprano muy alto (un 20,4% en el año 2013), cuando el objetivo de la Estrategia Europea 2020 se sitúa en el 10%, lo que incide negativamente en la capacidad para integrarse en la sociedad del conocimiento, en el nivel de capacitación de la población. Este alto nivel de abandono escolar se acompaña de otras desventajas, como el descenso en los últimos años de la tasa de idoneidad (porcentaje de alumnos/as que se encuentran matriculados/as en el curso que por su edad les corresponde), en los rangos de edad de 8 a 15 años. Otra de las necesidades detectadas en el diagnóstico refleja que en Galicia la tasa de escolarización de la población de 0 a 3 años aún no alcanza la tasa del 33% recomendada por la Unión Europea, presentando una cobertura pública de escuelas infantiles en torno al 29%, con una alta demanda que no se logra cubrir, lo que se evidencia por el dato de que cada año, alrededor de 3.500-3.700 niños quedan en lista de espera de plaza pública, principalmente en zonas urbanas.	1: Refuerzo del sistema educativo gallego, apostando por la modernización de las infraestructuras teniendo en cuenta las nuevas demandas del mercado laboral y de la sociedad del conocimiento	D10.1 Galicia presenta en 2013 un 20,4% de abandono escolar temprano cuando el objetivo de la Agenda de Lisboa se sitúa en el 10%. D10.2 Tasa de abandono educativo temprano superior en los hombres. En Galicia 25,0% para los hombres frente al 15,4% en las mujeres. D10.3 Tasa de actividad de la población según el nivel de formación alcanzado desfavorable a la mujer sobre todo en niveles educativos básicos. D10.4 Los niveles más bajos de actividad se encuentran en la población con nivel formativo de educación primaria o inferior. D10.5 La tasa de actividad de la población entre 25 y 64 años con estudios finalizados a nivel primario o inferior del 58,0% y del 46,2% en España y Galicia respectivamente. D10.10 En la última década la tasa de idoneidad ha disminuido tanto para hombres como para mujeres en los rangos de edad de estudio de 8 a 15 años. D10.11 Baja tasa de población que se gradúa en la formación profesional de grado medio y superior, en torno al 21,0% y 25,6%, respectivamente. D10.12 Galicia e España no disponen de evaluaciones externas estandarizadas. 24 de los 34 países de la OCDE sí las poseen. D10.13 La tasa de escolarización de la población de 0 a 3 años aún no alcanza la tasa del 33% recomendada por la Unión Europea. Spain PP. Mejora de la productividad laboral, reducción del abandono escolar prematuro e incremento de la participación en la formación profesional y la formación continua. Europa 2020. Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10%.	10.5.1 Mejorar las infraestructuras de educación y formación.	El objetivo perseguido es alcanzar tasa de cobertura recomendada por la comisión para centros de educación 0-3 años y continuar con el desarrollo de actuaciones de modernización del sistema educativo, prestando atención integral a la primera infancia, enseñanza primaria, secundaria y formación profesional, dotando a los centros de equipamiento en TIC para atender la educación de la sociedad del conocimiento y adecuando dichas infraestructuras a las nuevas demandas formativas por parte del mercado laboral.	Para atender estas necesidades se prevén actuaciones prioritarias de construcción de nuevos centros y obras de ampliación y mejora en los ámbitos de la primera infancia (de 0 a 3 años), educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional. Estas actuaciones se complementan con las previstas en el Programa Operativo FSE de Galicia 2014-2020, entre las que se citan las Acciones específicas del Plan de Dinamización Demográfica y de conciliación de la vida laboral y familiar del OT 9 y los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento - Programas de diversificación curricular (PDC) del OT 10. Así mismo se enmarcan en el citado Plan de Dinamización Demográfica y de conciliación de la vida laboral y en el Plan de Dotación de Infraestructuras Educativas en Galicia 2014-2020.	1. Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos 2.Tasa de escolarización de población de 0 a 3 años,	C035 Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas. Personas